

PÚBLICO
AU 203/00

«Desaparición»

Índice AI: AMR 46/21/00/s
7 de julio del 2000

PERÚ

Miguel Ángel Hinostriza Velarde
Primitivo Guerra Infanzón

Dos hombres detenidos durante las protestas contra el presunto fraude electoral de las recientes elecciones presidenciales de Perú están «desaparecidos» desde entonces.

Según su hermano, que también estaba presente en las manifestaciones, Miguel Hinostriza tomó fotografías a unos agentes de policía que estaban prendiendo fuego a una cabina telefónica. Los agentes de policía lo vieron y detuvieron a los dos hermanos y a Primitivo Guerra Infanzón, y se los llevaron en diferentes furgonetas policiales. Al hermano de Miguel Hinostriza lo llevaron a una comisaría de policía para interrogarlo y posteriormente lo pusieron en libertad. Desde entonces su hermano y Primitivo Guerra están en paradero desconocido.

Una organización de derechos humanos peruana, la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), presentó el 6 de julio un recurso de hábeas corpus, que fue admitido por el tribunal, que empezará a oír testimonios el 7 de julio. No obstante, Miguel Hinostriza y Primitivo Guerra continúan en paradero desconocido.

El presidente Alberto Fujimori obtuvo su tercer mandato como presidente el 28 de mayo tras las elecciones, dominadas por las denuncias de fraude. Al día siguiente hubo manifestaciones en la capital, Lima. Las manifestaciones se celebraron cerca del Hotel Suizo, en el distrito de San Isidro, para intentar atraer la atención de una delegación de la Organización de Estados Americanos(OEA) que se alojaba allí. La misión de alto nivel de la OEA había sido enviada tras las elecciones para estudiar formas de reforzar la democracia en el país.

INFORMACIÓN GENERAL

Más de 5.000 personas desaparecieron en los diez años anteriores a 1993, año en que el gobierno respondió a la presión internacional para poner fin a esta grave violación de los derechos humanos. Desde entonces las «desapariciones» han disminuido considerablemente. No obstante, existe preocupación porque el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales puedan verse gravemente socavados tras la victoria del presidente Fujimori. Las denuncias de fraude y las irregularidades durante la primera y la segunda ronda de las elecciones, en abril y mayo, llevó a la Asamblea General de la OEA a enviar una misión a Perú para estudiar con el gobierno peruano y con otros sectores de la comunidad política opciones y recomendaciones encaminadas a reforzar la democracia en aquel país (Resolución 1753 de la Asamblea General de la OEA). La misión de alto nivel de la OEA que visitó el país en junio ha recomendado diversas medidas, incluido un Plan Nacional para la protección de los derechos humanos.

ACCIÓN RECOMENDADA: *Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:*

- *expresando preocupación por la seguridad de Miguel Hinostroza Valverde y de Primitivo Guerra Infañón, que no han sido vistos desde que fueron detenidos en el distrito de San Isidro de la ciudad de Lima el 29 de junio;*
- *instando a las autoridades a que tomen todas las medidas posibles para establecer su paradero;*
- *instando a que se lleve a cabo una investigación completa e imparcial sobre su «desaparición» y a que los responsables sean llevados ante los tribunales;*
- *recordando a las autoridades que la Declaración de la ONU sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada en 1992, establece que «Ningún Estado cometerá, autorizará ni tolerará las desapariciones forzadas».*

LLAMAMIENTOS A:

*Gral. César Enrique Saucedo
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de agosto s/n - Urb. Córpac
Lima 27 - Perú
Fax: + 511 224 2407*

Tratamiento: Sr Ministro/Dear Minister

Dra. Blanca Nélica Colán Maguiño

Fiscal de la Nación

Fiscalía de la Nación

Av. Abancay, cuadra 5 s/n

Lima 1 - Perú

Fax: + 511 426 4620

Tratamiento: Sra Fiscal de la Nación/Dear Attorney General

COPIAS A:

APRODEH

Jr. Pachactuec No 980

Lima 11, PERÚ

y a los representantes diplomáticos de Perú acreditados en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. *Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si los envían después del 18 de agosto del 2000.*